

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Avala TEPJF triunfo de Duarte en Veracruz.** Por mayoría de votos, los magistrados de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmaron el triunfo de Javier Duarte de Ochoa, candidato del PRI a la gubernatura de Veracruz, sobre el candidato del PAN, Miguel Ángel Yunes, en las elecciones del pasado 4 de julio. La sentencia establece la confirmación del cómputo final de la elección, la declaración de gobernador electo a favor del priísta, así como la constancia de validez y de mayoría entregada a Duarte Ochoa, quien deberá tomar posesión de su cargo el 1 de diciembre. **El magistrado Manuel González Oropeza** propuso la sentencia, avalada por la mayoría, que declaró inoperantes o infundados los agravios alegados. **El magistrado Salvador Olimpo Nava** planteó que "hay graves hechos y graves acusaciones", y muchas o varias elecciones "están revestidas por elementos que no deben de suceder en un país democrático", lo cual dijo apenarle, por la prohibición constitucional para conocer de las pruebas ilícitas. En tanto, **María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF**, dijo que el análisis más relevante de este juicio fue "la existencia en autos de grabaciones obtenidas de intervenciones telefónicas, realizadas en contravención al marco constitucional, ya que el artículo 16 dispone que las comunicaciones privadas son inviolables y que cualquier acto que atente a su privacidad será sancionado por la ley". Preciso que exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de una autoridad competente, podrá autorizar la intervención de comunicaciones, siempre que se trate de aspectos relacionados con la responsabilidad penal, excluyendo la materia electoral de manera específica. (REFORMA, P. 19, ESTADOS, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P.7, DF, JOSÉ GERARDO MEJÍA; LA JORNADA, P. 33, FABIOLA MARTÍNEZ Y ANDRÉS MORALES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 29, CIUDAD Y ESTADOS, MAURICIO PÉREZ; EL FINANCIERO, P. 42-45, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 15, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 11, LA POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, P. 7, POLÍTICA, KARINA CID; IMPACTO EL DIARIO, P.1 Y 8, LINDSAY ESQUIVEL; THE NEWS, MAGALI MARLENE JUÁREZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; LA PRENSA, P. 16, INFORMACIÓN GENERAL, ANTONIO DE MARCELO; EXCÉLSIOR, P. 6, 7 Y 28, AURORA ZEPEDA Y VERÓNICA DANELL; INTERNET: EL ECONOMISTA.COM.MX, DE LA REDACCIÓN; REFORMA ONLINE, GUADALUPE IRÍZAR; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, DE LA REDACCIÓN; EL GOLFO INFO, RUBÉN PASQUEL E INGRID HUESCA; E-CONSULTA.CON, IGNACIO CARBAJAL; EL SENDERO DEL PEJE.COM, CHRISTIAN VALERA REBOLLEDO; POLÍTICA EN RED, JESÚS LAZO REYES; IMAGEN DE VERACRUZ.COM, DE LA REDACCIÓN; NOTIVER.COM, LUZ MARÍA RIVERA Y QUIRINO MORENO; MARCHA.COM, DE LA REDACCIÓN Y PEDRO MORALES; EL MUNDO DE TEHUACÁN.COM; EL MUNDO DE CORDOBA.COM, DIARIO DE XALAPA.COM, DE LA REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, KARINA DE LA PAZ REYES; DIARIO NOTICIAS.COM, JAVIER LAERTES; VERACRUZANOS INFO, DE LA REDACCIÓN; ELECTRÓNICOS: ENFOQUE, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TV; NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA)

**Llama a sumarse a su proyecto.** Recién ratificado por el TEPJF como gobernador electo, el priísta Javier Duarte invitó a los candidatos vencidos Dante Delgado y Miguel Ángel Yunes a sumarse a su proyecto de gobierno. "Quiero expresar públicamente mi reconocimiento a quienes fueron candidatos al gobierno del estado, Dante Delgado y Miguel Ángel Yunes Linares, en ambos reconozco el valor de su experiencia y trayectoria política, mi invitación sincera para que se sumen", fue el mensaje que dio en el Colegio de Veracruz. Se refirió a la determinación del Tribunal como la confirmación, en términos de ley, de la validez de la elección. (REFORMA, P. 19, ESTADOS, LEV GARCÍA)

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

**Se perfila que PRI y PAN se repartirán los puestos en el Consejo General del IFE.** La elección de tres consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) se definirá nuevamente con el reparto de cuotas entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), y en una decisión que dejará, una vez más, fuera de la negociación al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Trascendió que la corriente del sol azteca y Nueva Izquierda anticipó que no ven mal la nominación de **Ciro Murayama**, quien en agosto de 2006 firmó como responsable un desplegado en el que un grupo de intelectuales afirmó que no encontró "evidencias firmes de un fraude maquinado" en las elecciones que dieron el triunfo a **Felipe Calderón Hinojosa**. Mientras, en la negociación de los finalistas a consejeros, se afianzó la definición de que el PRI se arrogaría dos consejeros, y uno el PAN. Entre los candidatos que se perfilan como las cartas del tricolor están **Enrique Ochoa Reza**, secretario particular de la **magistrada del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanís**, y **Arely Gómez**, hermana de **Leopoldo Gómez**, vicepresidente de Televisa. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, CIRO PÉREZ Y FABIOLA MARTÍNEZ)

### Géneros de Opinión

**Pulso Político/ Peña, obsesión de PAN-PRD; Veracruz: Duarte, el ganador/ Francisco Cárdenas.** Como se esperaba y con los votos de cinco de los siete magistrados, **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó anoche la validez de la elección de **Javier Duarte de Ochoa** como gobernador de Veracruz. La presidenta del máximo tribunal electoral, **María del Carmen Alanís**, sostuvo que los hechos de violencia presentados como prueba para anular los comicios, no fueron determinantes, al señalar que sólo se registró el robo de dos de las más de nueve mil 807 casillas... **Manuel González Oropeza**, magistrado ponente de la resolución, reconoció que hubo algunas irregularidades en el proceso las cuales, sin embargo, no fueron determinantes en el resultado de la votación. **Duarte de Ochoa** tomará posesión del cargo el 1 de diciembre próximo en una sesión solemne del Congreso local. (IMPACTO EL DIARIO, P. 6, PRIMERA, FRANCISCO CÁRDENAS)

**Vanguardia política/ Aurora Berdejo.** Se menciona que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó la validez de la elección de Veracruz, que dio el triunfo a **Javier Duarte**, porque los magistrados consideraron que los partidos que impugnaron la elección no acreditaron irregularidades suficientes para anularla. El magistrado ponente fue **Manuel González Oropeza**. (EL SOL DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, AURORA BERDEJO)

**Astillero/ Julio Hernández.** El autor menciona: Contra esa maraña de intereses poderosos, confabulados, mafiosos, ha de pelear de manera inteligente y eficaz la izquierda, viendo a **Fidel Herrera** consolidar el cacicazgo veracruzano con la resolución del Tribunal Electoral Federal a favor del opaco **Javier Duarte**, con la violencia desatada en Los Mochis, el lunes hubo un desfile de 40 ó 50 vehículos, con armas de alto poder, con unos 150 delincuentes encapuchados a bordo que tomaron la ciudad durante por lo menos hora y media, y con el calderonismo cada vez más decidido a mantener el poder mediante la fuerza de las armas. Uf. ¡Hasta Cuando! (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ)

**Comentario sobre el TEPJF/ Contraportada/ Carlos Loret De Mola.** Después del fallo del TEPJF, el conductor **Carlos Loret de Mola** comentó: "La impresión que tengo es que, con esto, una vez más **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** hace de las elecciones en nuestro país una de estas peleas que luego hay en pago por evento, en donde se suben los contendientes al ring, se enjaulan y el que salga vivo gana y lo que pase adentro de la jaula, pues, no es cuestión que la autoridad sancione. Tenemos una conversación telefónica de un gobernador confesando que había usado recursos públicos a favor de un candidato y no hay la mínima sanción por parte de la autoridad electoral". (CONTRAPORTADA/ CARLOS LORET DE MOLA/ RADIO FÓRMULA)

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

**Vales electoreros/ Adrián Trejo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó a Javier Duarte de Ochoa como gobernador electo de Veracruz, luego de desestimar las impugnaciones presentadas por la alianza PRD-PT-Convergencia y el PAN. El TEPJF consideró que las impugnaciones no se sustentaron suficientemente; en el caso de la grabación de una conversación privada del gobernador Fidel Herrera, presentada por el PAN como prueba de su intervención en el proceso, ésta fue desechada en automático por inconstitucional. Duarte de Ochoa tomará posesión de la gubernatura el primero de diciembre próximo y se espera que hoy anuncie a su gabinete en el que podría incluirse a Gerardo Buganza, ex candidato del PAN a la gubernatura. (LA RAZÓN, P. 12, MEXICO, ADRIÁN TREJO)

**Tras la puerta del poder/ Roberto Vizcaíno.** En la columna se menciona: Ganó Fidel, por 6 a 1, **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró ganador en Veracruz al priísta Javier Duarte por sobre el panista Miguel Ángel Yunes. Con este fallo gana finalmente el gobernador saliente Fidel Herrera, quien con su delfín en el poder, dejó de lado quizá ya para siempre al obstinado de su antiguo enemigo Yunes Linares. Sin posibilidad de refutar o modificar esta decisión ahora el panista podría ir a engrosar las filas del gabinete del presidente Felipe Calderón, ya que desde hace meses se le menciona como posible sucesor del secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. (DIARIO IMAGEN, P. 4, OPINIÓN, ROBERTO VIZCAÍNO)

**De frente y de perfil/ Ramón Zurita Sahagún.** Finalmente, **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** validó los comicios del pasado 4 de julio en Veracruz, reconociendo el triunfo de Javier Duarte de Ochoa, por lo que éste asumirá el gobierno estatal el próximo primero de diciembre. Para ello fue necesario rechazar las impugnaciones presentadas por los candidatos opositores al PRI en la pasada contienda electoral, donde Miguel Ángel Yunes Linares y Dante Delgado Rannauro, no fueron capaces de convencer al electorado para apoyarlos en las urnas. El priísta ya había sido reconocido por el Tribunal estatal y ahora se convirtió en uno de los gobernadores más jóvenes del país. (DIARIO IMAGEN, P. 3, OPINIÓN, RAMÓN ZURITA)

**Termómetro/ De la Redacción. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó el triunfo de Javier Duarte de Ochoa en la elección para gobernador en Veracruz. El fallo, que desechó la impugnación del candidato del PAN, Miguel Ángel Yunes –quien buscaba la anulación por presuntas irregularidades-, evidencia simple y sencillamente que el Tribunal no cedió a presiones. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

**Congreso al Día/ Diputado Amadeo Flores, Procurador de Veracruz/ Alejandro Olvera Alvarado.** En la columna se comenta que será el miércoles 27 de octubre cuando el diputado federal por Veracruz, Felipe Flores Espinosa, reciba por adelantado la navidad del presente 2010, al quedar formalmente integrado como Procurador de Justicia del gabinete de Javier Duarte de Ochoa, quien sustituirá a Fidel Herrera Beltrán, como gobernador en esta entidad a partir del primero de diciembre del presente año. Lo anterior, para beneplácito de ambos y luego de que **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** validó durante sus sesión plenaria del 26 de octubre de 2010 el triunfo del candidato del PRI, Javier Duarte de Ochoa, como gobernador de Veracruz, al dejar sin sustento los recursos jurídicos interpuestos por la coalición “Para Cambiar Veracruz” impulsada por el Partido Acción Nacional vía los expedientes SUP-JRC-244/2010 y SUP-JRC-245/2010. (EL DÍA, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO OLVERA ALVARADO)

**Aplicar la ley sin congelar la política/ Edmundo Jacobo Molina.** La semana pasada, por ocho votos a favor y uno en contra, el Consejo General del IFE declaró infundada una queja del Partido Acción Nacional en contra del Partido del Trabajo y del ciudadano Andrés Manuel López Obrador. La queja y la resolución del IFE han propiciado un debate público importante, porque se están definiendo los contornos -qué se vale y qué no se vale- de la competencia electoral por venir.

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

La columna vertebral de la reforma electoral del año 2007 fue evitar la compra o adquisición de espacios en Radio y Televisión por parte de políticos y de partidos. Correlativamente, la reforma buscó que los mensajes de los partidos y sus integrantes cursaran exclusivamente a través de los tiempos del Estado. Es decir: la reforma electoral dio un lugar a la política, a los partidos y a sus representantes en la Radio y la Televisión: ese lugar está en los tiempos oficiales. A su vez, los partidos tienen absoluta libertad para determinar el contenido de sus mensajes. Cuando el IFE recibe sus spots no ejerce ningún tipo de censura. Luego pueden presentarse quejas, pero el IFE sólo interviene si alguien se siente afectado; sólo que se demuestre la afectación -o si **el Tribunal Electoral** lo ordena- la institución puede suspender algún material. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, EDMUNDO JACOBO MOLINA)

**Línea 10/ De la Redacción.** La columna comenta: “en las últimas semanas la perredista (Clara Brugada) anduvo juntando a los vecinos para apoyar a los 13 Jefes Delegacionales del sol azteca en la solicitud de 700 millones de pesos, a manera de compensación por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que sólo reciben los municipios. No es la primera vez que Brugada se hace notar entre sus colegas por el número de acarrea., perdón, de ciudadanos que la acompañan ante alguna instancia de gobierno, baste recordar la Conagua recientemente, la Asamblea Legislativa en varias ocasiones y **el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación** en 2009”. (METRO, P. 20, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**Teléfono Rojo/ José Ureña.** El autor menciona que: fue un día de suma para Humberto Moreira en sus aspiraciones a presidir el PRI. Pero día de resta para el guanajuatense Juan Manuel Oliva, quien debió ser rescatado por Luis Videgaray cuando acudió a la Comisión de Presupuesto y enardeció a diputados porque pidió y pidió recursos -hasta sumar 14 mil 158 millones- y los legisladores lo increparon. -Usted pide y pide y no entrega dinero a municipios y menos a los priistas -le espetó Gerardo Sánchez, próximo líder de la CNC por dedazo de Cruz López y padrinazgo del **Trife**, que le eliminó a los contendientes internos. -No es debate -intervino Videgaray y se llevó a Oliva. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

### Sala Xalapa

**Ordena el TEPJF realizar elecciones extraordinarias en San Juan Chamula.** La Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló las elecciones del 4 de julio en el municipio de San Juan Chamula, Chiapas, donde había ganado el priista Dagoberto Hernández Gómez por 2 mil 281 votos, y ordenó realizar comicios extraordinarios tras haber detectado irregularidades en cuando menos el 42 por ciento de las casillas. Asimismo el **TEPJF** ordenó un recuento voto por voto de la elección de presidente municipal en Fortín de las Flores, Veracruz. (LA JORNADA, P. 34, ELIO HENRÍQUEZ Y ANDRÉS T. MORALES; EL UNIVERSAL, P. C7, ÉDGAR ÁVILA)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Revés al IFAI; la Corte desecha controversia.** La controversia constitucional que promovió Jacqueline Peschard, presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), contra la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por emitir medidas precautorias a favor del SAT, fue desechada por Margarita Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por improcedente. Luna Ramos determinó que el IFAI carece de facultades para presentar controversias, ya que esto sólo corresponde a los municipios, órganos de gobierno del DF y poderes legislativos.

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

En el acuerdo que emitió la ministra señaló que aún cuando IFAI es un órgano de la administración pública federal, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, conforme al artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el mismo no se encuentra legitimado para promover este medio de control constitucional y, por ende, deviene improcedente esta demanda. La CNDH manifestó su beneplácito por la decisión de la SCJN de desechar la controversia constitucional promovida por el IFAI. (MILENIO DIARIO, P. 10, RUBÉN MOSSO Y EUGENIA JIMÉNEZ)

### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Atorados, los relevos en el IFE.** Legisladores de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados se atraparon anoche en el primer filtro para elegir a los tres nuevos consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE). Después de cuatro horas de intercambio de propuestas en torno al número de los aspirantes que enviarán a la Junta de Coordinación Política, al final acordaron que será una lista de 17 para que los coordinadores parlamentarios escojan a los tres finalistas. Pero no pudieron lograr siquiera acercamientos para acordar el método para elegir a esos 17. Javier Corral, presidente de la Comisión de Gobernación, propuso que cada grupo parlamentario representado en esa instancia entregue una propuesta de 17 aspirantes en sobre cerrado para que, de todas las propuestas, se elijan a los 17 que más se repitan en los diversos sobres. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por el PRI y hasta el cierre de esta edición continuaba la discusión. (EL FINANCIERO, P. 44, VÍCTOR CHÁVEZ)

### INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

#### Baja California Sur

**Convergencia rompe alianza con el DIA para gubernatura en BCS.** Luego de informar de su rompimiento con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la dirigencia estatal del partido Convergencia en Baja California Sur anunció de manera oficial su salida de la alianza electoral con el sol azteca y el Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura de la entidad sudcaliforniana, para este proceso electoral 2010–2011, donde habrán de renovarse la gubernatura del estado, las cinco alcaldías y las 16 diputaciones de mayoría relativa del Congreso local. “En el interior del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA) no se llegó a ningún acuerdo y por eso en este proceso electoral nos iremos solos, en la gubernatura del estado”, expresó Álvaro Fox Peña, dirigente de Convergencia en Baja California Sur, quien informó que conformarán con el PT una alianza parcial en el municipio de Los Cabos, “donde llevaremos como nuestro candidato a la alcaldía Cabeña a Leonel Cota Montaña (ex dirigente nacional perredista), porque es un personaje muy importante en Baja California Sur y debemos rescatarlo ahora que renunció al PRD”. En conferencia de prensa, Fox Peña destapó a Francisco Obregón senador de la República por Baja California Sur como su candidato a la gubernatura de la entidad. Asimismo, destapó a Víctor Lizárraga Peraza, ex diputado federal, como su abanderado a la alcaldía de La Paz. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, PEDRO JUÁREZ)

#### Distrito Federal

**Esperan 300 quejas por elección vecinal.** Podrían presentarse alrededor de 300 impugnaciones de los resultados de las elecciones vecinales, de acuerdo con Armando Maitret, magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

Sobre los datos preliminares del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que estiman un 8.7% de participación en la elección, el magistrado Darío Velasco comentó que en países como Brasil o Uruguay, los niveles son similares, no rebasan el diez por ciento. Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del TEDF, dijo que la ciudadanía debe dejar atrás la apatía y aprovechar el poder que se puede tener. Agregó que en la elección de 1999 los medios de impugnación fueron 229. En este proceso, hasta el sábado llevaban 139, y les han llegado siete más. Están en 146. El pleno del TEDF anunció que tras concluir el proceso electoral, propondrán a la Asamblea Legislativa reformas a la ley para que en futuros procesos se simplifiquen los sistemas de impugnación, los plazos se amplíen y sea más sencillo todo. (EXCÉLSIOR, P. 1, CINTYA CONTRERAS)

**Piden la renuncia de consejera electoral.** Víctor Hugo Romo y Carlos Augusto Morales, diputados locales del PRD, solicitaron la renuncia de Carla Humphrey, consejera electoral del Distrito Federal, por haber acudido el domingo al registro de su esposo y diputado federal, Roberto Gil como aspirante a presidente nacional del PAN. Los legisladores consideraron que la participación de la consejera en un acto panista violenta el espíritu de autonomía e independencia partidista que deben procurar los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). (REFORMA, P. 5, RAFAEL CABRERA)

### Estado de México

**Rechaza Ortega las imposiciones para lograr la alianza en Edomex.** Jesús Ortega, dirigente nacional del PRD, aseguró que para la elección del Estado de México no se sumarán a ninguna alianza si existen "imposiciones". Comentó que por ahora se estudian dos opciones: una alianza con partidos de centro-izquierda o una alianza con Acción Nacional. Consideró "apresurado" el tomar una decisión en este momento sobre una alianza con el PAN para alcanzar la gubernatura del Edomex, y explicó que, por ahora, tanto el PRD como el PAN en la entidad mexiquense han dejado abierta la puerta para concretar una alianza, pero no es una decisión tomada. Asimismo, detalló que en los próximos meses el PRD se concentrará en revisar el programa y el candidato idóneo. (MILENIO DIARIO, P. 6, LUIS VELÁZQUEZ)

### Oaxaca

**Indígena desafía usos y costumbres en Oaxaca.** Martha Rosas Castillo, de 41 años, desafiará los usos y costumbres en el municipio de Mazatlán de Villa de Flores, Oaxaca, y contendrá por la alcaldía de su pueblo, en el cual está prohibido que las mujeres disputen puestos de elección popular. Tiene cuatro hijos, es profesora y su candidatura es ciudadana, aunque cuenta con el apoyo de la organización "Mujeres Unidas por Mazatlán de Villa de Flores". Las disputas políticas en la comunidad han generado que desde hace tres años no haya un gobierno democrático. El actual alcalde es un administrador municipal nombrado por el gobierno de Ulises Ruiz. Refiere que su anhelo por feminizar la política en su pueblo natal empezó hace 19 años, cuando luchó por la participación de las mujeres en los comicios indígenas. Castillo sigue el ejemplo de Eufrosina Cruz Mendoza, quien compitió y ganó el municipio de Santa María Quiegolani. Sin embargo, por usos y costumbres, fue removida. Actualmente es diputada local. (MILENIO DIARIO, P. 28, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

**Analiza juez reabrir proceso contra Ruiz.** Otra decisión del Congreso de Oaxaca está siendo revisada en el Poder Judicial de la Federación. El Juzgado Segundo de Distrito, con sede en la capital oaxaqueña, analiza el juicio de amparo 1107/2010, promovido por el ciudadano César Mateos Benítez contra el juicio político que le realizó el Congreso de Oaxaca al gobernador Ulises Ruiz.

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

Gilberto López Jiménez, abogado del denunciante, afirmó que los diputados locales violaron el procedimiento que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, ya que ignoraron la denuncia de juicio contra Ruiz que solicitó su cliente en tiempo y forma. Ante esta situación, añadió, solicitaron a un juez federal que lo anule. (REFORMA, P. 18, VIRGILIO SÁNCHEZ)

### Veracruz

**Se pronuncia PRD contra salarios escandalosos de consejeros del IEV.** Los salarios mensuales que devengan los consejeros del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) rebasan los 120 mil pesos; por ello, Fredy Marcos Valor, representante del PRD ante el IEV propuso reducir sus ingresos, porque la ley establece que deben tener un sueldo similar al de un magistrado, es decir, deben obtener "80 mil pesos mensuales". El perredista solicitó a los diputados locales que reformen el Código Electoral, al tiempo que reprochó la permanencia del IEV en tiempos no electorales a costos exorbitantes y muy caro para la ciudadanía, porque la mayor parte del presupuesto ordinario se va al pago de la alta burocracia, y las necesidades de miles de familias veracruzanas deben tomarse como antecedente para evitar esos excesos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 22, ROSALINDA SÁENZ Y ZÁRATE)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**México, peor en corrupción y prosperidad.** México es percibido como más corrupto, con menos desarrollo democrático y menor prosperidad, de acuerdo con tres distintas mediciones internacionales dadas a conocer ayer. El Índice de Percepción de la Corrupción 2010 de Transparencia Internacional señala que el país deterioró su evaluación del año pasado: en 2009 obtuvo 3.3 de calificación y en este año bajó a 3.1 en una escala del uno al diez, para ocupar el lugar 98 de 178 naciones analizadas, de las cuales la menos corrupta es Dinamarca y la más es Somalia. México también perdió cuatro posiciones, pasó del sitio 49 al 53, en la medición del nivel de prosperidad realizada entre 110 países por el Instituto Legatum del Reino Unido. Se encuentra por debajo de naciones latinoamericanas como Uruguay, Chile, Costa Rica, Panamá, Argentina, Trinidad y Tobago y Brasil. Por su parte, la Fundación Alemana Konrad Adenauer presentó el Índice de Desarrollo Democrático en América Latina, de acuerdo con el cual el país descendió del quinto al séptimo lugar, en parte debido a la narcoviolencia. Transparencia Internacional presentó en Berlín, Alemania, el Índice de Percepción de Corrupción a escala mundial, según el cual en cuatro años México pasó de la posición 72 en 2007 y al lugar 98 en 2010. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, DANIEL VENEGAS)

**Repudia cumbre droga legal en EU.** Los gobiernos de México, Colombia, República Dominicana y las naciones centroamericanas cerraron filas y repudiaron la iniciativa para legalizar el consumo de la marihuana en California, Estados Unidos, la cual será sometida a referéndum el martes próximo. Los Jefes de Estado coincidieron en señalar la incongruencia que puede aflorar con la denominada "Propuesta 19", puesto que ello implicaría la criminalización y legalización simultánea de la droga. "Es precisamente un llamado de alerta y una señal de preocupación por el desarrollo de iniciativas locales", resumió el presidente Felipe Calderón durante una conferencia acompañado de sus homólogos de Colombia y Costa Rica, Juan Manuel Santos y Laura Chinchilla, respectivamente. (REFORMA, P. 1, MAYOLO LÓPEZ)

**El crimen organizado desplazó a la policía en 400 municipios: Blake.** Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, afirmó que México goza de gobernabilidad, "pese a la amenaza y la acción violenta y permanente del crimen organizado", aunque admitió que no se alcanzará una auténtica democracia "sin paz y tranquilidad para los mexicanos".

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

Reconoció que la violencia se ha acentuado en diversas regiones del país y reveló que 400 municipios en México, por diversas razones, no cuentan con policía y esos vacíos han sido ocupados por el crimen organizado. Subrayó la necesidad de reforzar, a través de la depuración y de mejores salarios, a las policías que han sido penetradas por el narcotráfico. Blake Mora sostuvo que "el gobierno federal no tiene ninguna actitud de persecuciones políticas, revanchismos o venganzas" en materia política, particularmente en el tema de las alianzas electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, LUCIANA FRANCO)

**Carecen partidos de filtros contra el narco.** Frente al problema del narcotráfico y presuntos vínculos de abanderados de los partidos con el crimen organizado, ninguno de los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) tiene filtros, en sus documentos básicos -sobre todo el Reglamento General de Elecciones-, para evitar la posible relación del crimen organizado con militantes. En opinión de Ulises Corona, catedrático de la UNAM, el arribo al poder de los institutos políticos ha propiciado que haya constantes errores o irregularidades en la designación de abanderados, principalmente cuando éstos son externos, al grado de pasar por alto los documentos básicos. Eduardo Huchim, ex consejero electoral del Distrito Federal, mencionó que sería deseable que los partidos incluyeran en sus reglas internas filtros para garantizar que entre sus abanderados no se tienen vínculos con el crimen organizado. Hasta el año pasado, el PRD solicitó a la PGR revisar los expedientes de sus candidatos que participaron en los comicios; sin embargo, este año no se ha revisado la posibilidad de hacer nuevamente la petición, según reconoció Alejandro Sánchez Camacho, integrante de la Comisión Política Nacional. (EL ECONOMISTA, P. 57, JOSÉ JUAN REYES)

**Ex Procuradora de Chihuahua, ofrece su vida a cambio.** "Les cambio mi vida y la integridad física por la de mi hermano, que me regresen a mi hermano, es una persona que nada tiene que ver con este asunto", manifestó Patricia González Rodríguez, ex procuradora de Justicia de Chihuahua, a las personas que privaron de la libertad al abogado Mario González y en torno a las imágenes por Internet donde aparece interrogado con armas de fuego sobre presuntos actos de corrupción y crímenes sin resolver en esta entidad. Agregó: "creo que es un video fabricado y no me cabe la menor duda de que también hay corrupción institucional". Asimismo dijo: "Voy a pedir el apoyo internacional, porque en mi país yo sé que es un país de las mentiras, hay mucha simulación", asegurando además que los plagiarios de su familiar son policías en activo del actual gobierno del estado y que dicho video fue filmado en un edificio público inaugurado por ella misma, cuando era funcionaria estatal. Por su parte, César Duarte Jáquez, gobernador de Chihuahua, afirmó que la Fiscalía General del estado trabaja para esclarecer el secuestro del abogado Mario González, pero dijo que "no hay vínculo, interés, ni posición que lleve a plantear un trato distinto más que la consideración de que sea hermano de la ex procuradora, y se acabó". (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5B, DE LA REDACCIÓN)

**Godoy Toscano solicita encarar a sus acusadores.** Julio César Godoy Toscano, diputado federal del PRD, solicitó a la Sección Instructora de la Cámara baja que haga comparecer a "los testigos de cargo" en el proceso que le sigue la Procuraduría General de la República (PGR), por sus presuntos vínculos con el crimen organizado, a fin de encararlos de frente y presentar ambas partes de las pruebas de que gozan. Afirmó que su defensa que envió la Sección Instructora incluye alegatos y observaciones a las dos acusaciones que remitió la PGR a la Cámara de Diputados, particularmente la que tiene que ver con sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, LUCIANO FRANCO)

**El Senado aprueba la Ley de Ingresos 2011.** Con 74 votos a favor, seis en contra y una abstención, el pleno del Senado aprobó sin cambios sustanciales la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, con la que se espera obtener recursos por 3 billones 483 mil 826 millones 900 mil pesos para el próximo año. Esta cantidad representa 60 mil 482 millones de pesos más que el proyecto que envió el Ejecutivo a la Cámara de Diputados. También se confirmó el impuesto del 25% a las bebidas energizantes. El IVA se mantuvo en 16%, lo que dejará ingresos por aproximadamente 555 mil 766.1 millones de pesos, al igual que el IETU, del que estima captar 60 mil 605.3 millones de pesos, mientras que por el ISR recaudará 688 mil 965.2 millones de pesos.

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010

En general, el gobierno federal estima obtener del Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS) 69 mil 920.8 millones de pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

**Absurdo, reponer o cancelar la Licitación 21.** Juan Molinar Horcasitas, secretario de Comunicaciones y Transportes, descartó la posibilidad de cancelar o reponer el proceso de la llamada Licitación 21 por las presuntas irregularidades y opacidad al otorgarla para servicios de telefonía móvil y banda ancha, pues aseguró que ello sería ilegal y una mala política pública. “No se debe reponer porque afectaría derechos legítimos de particulares adquiridos de manera onerosa, lo cual sería ilegal”, sostuvo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 27, ALEJANDRO PÁEZ)

**Entrega hoy el Senado la Medalla Belisario Domínguez.** El Senado de la República aprobó el dictamen para otorgar la Medalla de Honor Belisario Domínguez, edición 2010, a los ciudadanos Javier Barros Sierra (post mortem) y Luis Héctor Álvarez Álvarez. A Javier Barros Sierra se le confiere la presea como reconocimiento a su sobresaliente contribución como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y servidor público, y a Luis H. Álvarez por su trayectoria como servidor público y luchador social. La celebración de la sesión solemne del Senado de la República para entregar el galardón y recordar el XCVII Aniversario del senador Belisario Domínguez, se realizará hoy a las 11 horas. A dicha sesión se invitó a Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República y a los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Cámara de Diputados. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5A, PATRICIA TORRES)

